LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE (H)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 *"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"*,

CERTIFICA

Que el (los) bien (es) o servicio (os) descrito (os) cuyas características principales se describen a continuación, se encuentra (n) incluido (s) en el Plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, el que a su vez y en obediencia a lo establecido al artículo 2.2.1.1.1.4.3 del citado Decreto 1082 de 2015, se encuentra debidamente publicado en el Portal único de contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-:

CÓDIGO UNSPSC	80111600
R ESTIMADO DEL RECURSO	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($7.499.970.oo)
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de conducción por evento requerido y de acuerdo al cronograma establecido a tal fin, de la maquinaria tipo volqueta de placa OAP 173, KOL 914, KOL 915 y vehículo tipo buseta de placa OAP 172 a cargo del ente territorial.
PLAZO ESTIMADO	El plazo de ejecución del contrato será el necesario hasta agotar el valor del mismo sin que en todo caso exceda de del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
DEPENDENCIA REQUIRENTE	Secretaria de planeación y obras publicas

Dado en Guadalupe (H), al 30 de septiembre de 2026,

NATALIA FRAGUA TOLEDO
Almacenista Municipal